



NOTICIAS Portada de Ourense

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

FDS Gran Vigo Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes Arousa **Ourense** Club Faro Lo + visto Fotos Videos Agenda cultural

farodevigo.es » Portada de Ourense

Mil viviendas de Ourense pueden acogerse a las ayudas destinadas a su rehabilitación

El presidente de las inmobiliarias, Benito Iglesias, contempla la crisis como "una gran oportunidad" para recuperar el casco histórico de la ciudad y los barrios periféricos

08:23 ★★★★★

Me gusta



X.M.C. - OURENSE Un millar de viviendas del casco histórico y de los barrios periféricos de la ciudad se pueden beneficiar de las ayudas para reformas y rehabilitación de la Xunta y de la Administración central. El presidente de la Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Ourense (ADEIDO), Benito Iglesias Padrón, contempla la crisis económica como "una gran oportunidad" para proceder a la renovación de las viviendas usadas que se encuentran en distintos puntos del casco urbano, con lo que se lograría una optimización de recursos y beneficios sociales, además de mejorar la imagen de la ciudad.



Benito Iglesias, ante un edificio que va a ser rehabilitado. // Inaki Osorio

Benito Iglesias sostiene que la rehabilitación es "la mejor opción" para el Concello de Ourense, porque para ganar población "no tiene que urbanizar más suelo, con el coste que requiere, además de generar otras necesidades, como la apertura de calles, la construcción de nuevas depuradoras, nuevas traídas de aguas, nuevos alcantarillados y ampliar el alumbrado público". El presidente de Adeido recuerda que el número de visados de vivienda nueva ha caído en más de un 70% el año pasado, por lo que contempla como una alternativa sólida la recuperación del patrimonio urbanístico, para facilitar el acceso a la primera vivienda, en unas condiciones más económicas, porque los pisos usados, bien sea para rehabilitar o para reformar, "tienen un precio mucho más asequible".

Benito Iglesias reconoce que las ayudas para la rehabilitación del Plan de Vivienda 2009-2012, tanto del Estado como autonómico, son menos cuantiosas que las del período anterior. Sin embargo prima mucho más la accesibilidad a la vivienda y la compra de la vivienda para las rentas per cápita que no excedan 3,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Por lo tanto, las clases medias y las clases medias bajas tienen "unas ventajas económicas, a la hora de la compra de viviendas para la rehabilitación, mucho más notorias que si adquieren un piso nuevo".

El interesado puede catalogar los pisos usados que lleven en el mercado diez años, pendientes de rehabilitación, como "vivienda de protección oficial", aunque el resto del edificio no se acoja a esa figura, "siempre que sea para primera vivienda", realizando los trámites correspondientes en el Instituto Galego da Vivenda e Solo.

Las personas que se acogan a esa figura dispondrán de ayudas directas para la compra del inmueble, atendiendo al número de miembros de la unidad familiar, circunstancias e ingresos. También se podrán beneficiar de otras ventajas, como el 80% de la financiación, a un tipo concertado, en el que no tiene los gastos de formalización del préstamo hipotecario, para favorecer la venta de viviendas usadas.

La rehabilitación debe favorecerse, según Benito Iglesias, porque dinamiza a diversos colectivos profesionales, como los aparejadores, arquitectos, constructores e intermediarios de la propiedad.

Ayudas máximas

Los importes máximos que concede la Xunta corresponden a rehabilitaciones en el ámbito rural y conjuntos históricos, que pueden alcanzar el 50%, sin superar la cantidad de 6.600 euros, aunque hay supuestos en los que pueden alcanzar los 8.600.

La Xunta destina 2.580.000 euros a la rehabilitación de viviendas, de los que 464.400 se destinan a la provincia de A Coruña, 903.000 a Lugo, 696.600 a Ourense y 516.000 a Pontevedra.

Anuncios Google

Ayudas para Autónomos

Infórmese de todas las Ayudas y Subvenciones que le corresponden. elnorma.com

CITÉ Inspección Edificios

ITE. Calidad e inspección técnica de edificios y construcciones. www.itecite.com

cein

Becas emprendedores. Plan Moderna y Gob. de Navarra becaempredornavarra.cein.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Considera que debe ampliarse la dotación judicial en Vigo para evitar los atascos de sentencias?

- Sí
- No

Votar »

¿Debe compensar el Concello al pequeño comercio afectado por las obras de humanización?

- Sí
- No

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí 90%
No 10%

RESULTADOS ACTUALES

Sí 50%
No 50%

[Ver más encuestas »](#)

ANUNCIOS GOOGLE

Ayudas para Autónomos

Infórmese de todas las Ayudas y Subvenciones que le corresponden. elnorma.com

CITÉ Inspección Edificios

ITE. Calidad e inspección técnica de edificios y construcciones. www.itecite.com

cein

Becas emprendedores. Plan Moderna y Gob. de Navarra becaempredornavarra.cein.es

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Sé original con Cornetto Enigma. Llévate un Cornett personalizado ahora mismo!. Regístrate gratis y participa.

[Consultar](#)



Gana con Guiarepsol.com tu viaje perfecto. Consigue carburante gratis todos los días

[Consultar](#)



Oferta ADSL 10mb + línea telefónica para pymes y autónomos. Ahora ya no tendrás que pagar una cuota de línea aparte.

30,00 €

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | FARO DE VIGO | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES | CLUB FARO DE VIGO

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR



farodevigo.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Aviso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica
Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad 2009